



AUTO N°: 1080

FECHA: 29 DE JULIO DE 2024

Página 1 de 9

**GERENCIA DEPARTAMENTAL COLEGIADA DE ANTIOQUIA
AUTO QUE CONCEDE PRÓRROGA PARA RENDIR INFORME TÉCNICO EN EL
PROCESO ORDINARIO DE RESPONSABILIDAD FISCAL N° PRF-80052-2023-
44032**

TRAZABILIDAD N°	ANT-80052-2023-44032 2023IE0076775 del 01/08/2023
PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL N°	PRF-80052-2023-44032
CUN SIREF	AC-80053-2023-36774
ENTIDAD AFECTADA	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA NIT 890.900.286-0
CUANTÍA DE DAÑO	TRES MIL MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS DIEZ MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS (\$3.977.310.686) SUMA SIN INDEXAR.
PRESUNTOS RESPONSABLES FISCALES	ALEXANDRA PELÁEZ BOTERO C.C. 30.403.009 Secretario de Despacho - Secretaría de Educación Departamento de Antioquia. Del 02 de enero de 2020 al 14 de agosto de 2022 JUAN BERTULFO CORREA MEJÍA C.C. 71.630.095 Secretario de Despacho - Secretaría de Educación Departamento de Antioquia. Del 11 de noviembre de 2021 al 19 de agosto de 2022 ANA ISABEL HERNÁNDEZ RÍOS C.C. 1.128.272.959 Director Técnico - Dirección Nómina y Prestaciones Sociales – Subsecretaría Administrativa Secretaría de Educación - Departamento de Antioquia. Del 17 de marzo de 2021 al 03 de septiembre de 2022 JAYSONN DAVID VASQUEZ CUARTAS C.C. 1.037.571.865 Director Técnico - Dirección Nómina y Prestaciones



AUTO N°: 1080

FECHA: 29 DE JULIO DE 2024

Página 2 de 9

**GERENCIA DEPARTAMENTAL COLEGIADA DE ANTIOQUIA
AUTO QUE CONCEDE PRÓRROGA PARA RENDIR INFORME TÉCNICO EN EL
PROCESO ORDINARIO DE RESPONSABILIDAD FISCAL N° PRF-80052-2023-
44032**

	Sociales – Subsecretaría Administrativa Secretaría de Educación - Departamento de Antioquia. Del 14 de Septiembre de 2022 – Actualmente.
TERCEROS CIVILMENTE RESPONSABLES	MAPFRE COLOMBIA NIT. 891.700.037-9 Póliza Manejo Global Entidades Estatales Numero de la Póliza: 2901221000579 Tomador y Asegurado: Departamento de Antioquia Valor asegurado: \$750.000.000 Vigencia: desde el 23 de mayo de 2021 al 25 de Julio de 2022. Amparos: Gastos de Reconstrucción de Cuentas y alcances fiscales – Juicios con Responsabilidad Fiscal. Fecha de expedición: 28 de mayo de 2021 Deducible: 12% de la pérdida, Mínimo 3 SMLMV. Modalidad: Ocurrencia. Participación Coaseguro: 44% Retroactividad: N/A. AIG COLOMBIA SEGUROS GENERALES ahora SBS SEGUROS COLOMBIA S.A NIT. 860037707-9 Póliza Manejo Global Entidades Estatales Numero de la Póliza: 2901221000579 Tomador y Asegurado: Departamento de Antioquia Valor asegurado: \$750.000.000 Vigencia: desde el 23 de mayo de 2021 al 25 de Julio de 2022. Amparos: Gastos de Reconstrucción de Cuentas y alcances fiscales – Juicios con Responsabilidad Fiscal. Fecha de expedición: 28 de mayo de 2021 Deducible: 12% de la pérdida, Mínimo 3 SMLMV. Modalidad: Ocurrencia. Participación Coaseguro: 7% Retroactividad: N/A.



AUTO N°: 1080

FECHA: 29 DE JULIO DE 2024

Página 3 de 9

**GERENCIA DEPARTAMENTAL COLEGIADA DE ANTIOQUIA
AUTO QUE CONCEDE PRÓRROGA PARA RENDIR INFORME TÉCNICO EN EL
PROCESO ORDINARIO DE RESPONSABILIDAD FISCAL N° PRF-80052-2023-
44032**

ALLIANZ SEGUROS S.A

NIT. 860.026,182-5

Póliza Manejo Global Entidades Estatales

Numero de la Póliza: 2901221000579

Tomador y Asegurado: Departamento de Antioquia

Valor asegurado: \$750.000.000

Vigencia: desde el 23 de mayo de 2021 al 25 de Julio de 2022.

Amparos: Gastos de Reconstrucción de Cuentas y alcances fiscales – Juicios con Responsabilidad Fiscal.

Fecha de expedición: 28 de mayo de 2021

Deducible: 12% de la pérdida, Mínimo 3 SMLMV.

Modalidad: Ocurrencia.

Participación Coaseguro: 11%

Retroactividad: N/A.

**COMPAÑÍA DE SEGUROS COLPATRIA ahora AXA
COLPATRIA SEGUROS S.A**

NIT. 860002184-6

Póliza Manejo Global Entidades Estatales

Numero de la Póliza: 2901221000579

Tomador y Asegurado: Departamento de Antioquia

Valor asegurado: \$750.000.000

Vigencia: desde el 23 de mayo de 2021 al 25 de Julio de 2022.

Amparos: Gastos de Reconstrucción de Cuentas y alcances fiscales – Juicios con Responsabilidad Fiscal.

Fecha de expedición: 28 de mayo de 2021

Deducible: 12% de la pérdida, Mínimo 3 SMLMV.

Modalidad: Ocurrencia.

Participación Coaseguro: 21%

Retroactividad: N/A.

COMPAÑÍA SURAMERICANA DE SEGUROS

NIT. 890903407-9

Póliza Manejo Global Entidades Estatales



AUTO N°: 1080

FECHA: 29 DE JULIO DE 2024

Página 4 de 9

**GERENCIA DEPARTAMENTAL COLEGIADA DE ANTIOQUIA
AUTO QUE CONCEDE PRÓRROGA PARA RENDIR INFORME TÉCNICO EN EL
PROCESO ORDINARIO DE RESPONSABILIDAD FISCAL N° PRF-80052-2023-
44032**

Numero de la Póliza: 2901221000579
Tomador y Asegurado: Departamento de Antioquia
Valor asegurado: \$750.000.000
Vigencia: desde el 23 de mayo de 2021 al 25 de Julio de 2022.
Amparos: Gastos de Reconstrucción de Cuentas y alcances fiscales – Juicios con Responsabilidad Fiscal.
Fecha de expedición: 28 de mayo de 2021
Deducible: 12% de la pérdida, Mínimo 3 SMLMV.
Modalidad: Ocurrencia.
Participación Coaseguro: 9%
Retroactividad: N/A.

LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS

NIT. 860.002.400-2
Póliza Manejo Global Entidades Estatales
Numero de la Póliza: 2901221000579
Tomador y Asegurado: Departamento de Antioquia
Valor asegurado: \$750.000.000
Vigencia: desde el 23 de mayo de 2021 al 25 de Julio de 2022.
Amparos: Gastos de Reconstrucción de Cuentas y alcances fiscales – Juicios con Responsabilidad Fiscal.
Fecha de expedición: 28 de mayo de 2021
Deducible: 12% de la pérdida, Mínimo 3 SMLMV.
Modalidad: Ocurrencia.
Participación Coaseguro: 8%
Retroactividad: N/A.

MAPFRE COLOMBIA

NIT. 891.700.037-9
Póliza Manejo Global Entidades Estatales
Numero de la Póliza: 2901222002432
Tomador y Asegurado: Departamento de Antioquia
Valor asegurado: \$750.000.000



AUTO N°: 1080

FECHA: 29 DE JULIO DE 2024

Página 5 de 9

**GERENCIA DEPARTAMENTAL COLEGIADA DE ANTIOQUIA
AUTO QUE CONCEDE PRÓRROGA PARA RENDIR INFORME TÉCNICO EN EL
PROCESO ORDINARIO DE RESPONSABILIDAD FISCAL N° PRF-80052-2023-
44032**

Vigencia: desde el 26 de Julio de 2022 al 26 de Julio de 2023
Amparos: Gastos de Reconstrucción de Cuentas y alcances fiscales – Juicios con Responsabilidad Fiscal.
Fecha de expedición: 29 de Septiembre de 2022
Deducible: 12% de la pérdida, Mínimo 3 SMLMV.
Modalidad: Ocurrencia.
Coaseguro: 44%
Retroactividad: N/A.

**AIG COLOMBIA SEGUROS GENERALES ahora
SBS SEGUROS COLOMBIA S.A**

NIT. 860037707-9
Póliza Manejo Global Entidades Estatales
Numero de la Póliza: 2901222002432
Tomador y Asegurado: Departamento de Antioquia
Valor asegurado: \$750.000.000
Vigencia: desde el 26 de Julio de 2022 al 26 de Julio de 2023
Amparos: Gastos de Reconstrucción de Cuentas y alcances fiscales – Juicios con Responsabilidad Fiscal.
Fecha de expedición: 29 de Septiembre de 2022
Deducible: 12% de la pérdida, Mínimo 3 SMLMV.
Modalidad: Ocurrencia.
Participación Coaseguro: 7%
Retroactividad: N/A.

ALLIANZ SEGUROS S.A

NIT. 860.026,182-5
Póliza Manejo Global Entidades Estatales
Numero de la Póliza: 2901222002432
Tomador y Asegurado: Departamento de Antioquia
Valor asegurado: \$750.000.000
Vigencia: desde el 26 de Julio de 2022 al 26 de Julio de 2023



AUTO N°: 1080

FECHA: 29 DE JULIO DE 2024

Página 6 de 9

**GERENCIA DEPARTAMENTAL COLEGIADA DE ANTIOQUIA
AUTO QUE CONCEDE PRÓRROGA PARA RENDIR INFORME TÉCNICO EN EL
PROCESO ORDINARIO DE RESPONSABILIDAD FISCAL N° PRF-80052-2023-
44032**

Amparos: Gastos de Reconstrucción de Cuentas y alcances fiscales – Juicios con Responsabilidad Fiscal.
Fecha de expedición: 29 de Septiembre de 2022
Deducible: 12% de la pérdida, Mínimo 3 SMLMV.
Modalidad: Ocurrencia.
Participación Coaseguro: 11%
Retroactividad: N/A.

**COMPAÑÍA DE SEGUROS COLPATRIA ahora AXA
COLPATRIA SEGUROS S.A**

NIT. 860002184-6

Numero de la Póliza: 2901222002432

Tomador y Asegurado: Departamento de Antioquia

Valor asegurado: \$750.000.000

Vigencia: desde el 26 de Julio de 2022 al 26 de Julio de 2023

Amparos: Gastos de Reconstrucción de Cuentas y alcances fiscales – Juicios con Responsabilidad Fiscal.
Fecha de expedición: 29 de Septiembre de 2022
Deducible: 12% de la pérdida, Mínimo 3 SMLMV.
Modalidad: Ocurrencia.
Participación Coaseguro: 21%
Retroactividad: N/A.

COMPAÑÍA SURAMERICANA DE SEGUROS

NIT. 890903407-9

Póliza Manejo Global Entidades Estatales

Numero de la Póliza: 2901222002432

Tomador y Asegurado: Departamento de Antioquia

Valor asegurado: \$750.000.000

Vigencia: desde el 26 de Julio de 2022 al 26 de Julio de 2023

Amparos: Gastos de Reconstrucción de Cuentas y alcances fiscales – Juicios con Responsabilidad Fiscal.
Fecha de expedición: 29 de Septiembre de 2022
Deducible: 12% de la pérdida, Mínimo 3 SMLMV.



AUTO N°: 1080

FECHA: 29 DE JULIO DE 2024

Página 7 de 9

**GERENCIA DEPARTAMENTAL COLEGIADA DE ANTIOQUIA
AUTO QUE CONCEDE PRÓRROGA PARA RENDIR INFORME TÉCNICO EN EL
PROCESO ORDINARIO DE RESPONSABILIDAD FISCAL N° PRF-80052-2023-
44032**

Modalidad: Ocurrencia.
Participación Coaseguro: 9%
Retroactividad: N/A.

LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS

NIT. 860.002.400-2

Numero de la Póliza: 2901222002432

Tomador y Asegurado: Departamento de Antioquia

Valor asegurado: \$750.000.000

Vigencia: desde el 26 de Julio de 2022 al 26 de Julio de 2023

Amparos: Gastos de Reconstrucción de Cuentas y alcances fiscales – Juicios con Responsabilidad Fiscal.

Fecha de expedición: 29 de Septiembre de 2022

Deducible: 12% de la pérdida, Mínimo 3 SMLMV.

Modalidad: Ocurrencia.

Participación Coaseguro: 8%

Retroactividad: N/A.

ASUNTO:

Procede el suscrito Directivo Colegiado Ponente UBER ARBEY AGUILAR CARMONA de la Gerencia Departamental Colegiada de Antioquia, de la Contraloría General de la República en ejercicio de la competencia que le confiere la Constitución Nacional, la Ley 610 de 2000, decreto ley 267 de 2000, y en especial en las Resoluciones 6541 de 2012 y 0748 de 2020, a proferir el presente Auto, teniendo en cuenta los siguientes:

CONSIDERACIONES:

Que mediante Auto N° 1186 del 22 de noviembre de 2023, se dio apertura al Proceso de Responsabilidad Fiscal N° PRF-80052-2023-44032, en el DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, por presuntas irregularidades relacionadas con la liquidación y pago de la nómina de los docentes y directivos docentes de las instituciones educativas oficiales del departamento, durante los meses de marzo,



AUTO N°: 1080

FECHA: 29 DE JULIO DE 2024

Página 8 de 9

**GERENCIA DEPARTAMENTAL COLEGIADA DE ANTIOQUIA
AUTO QUE CONCEDE PRÓRROGA PARA RENDIR INFORME TÉCNICO EN EL
PROCESO ORDINARIO DE RESPONSABILIDAD FISCAL N° PRF-80052-2023-
44032**

abril, julio, septiembre y diciembre de la vigencia 2022, en la medida que pudo evidenciarse un mayor valor pagado por concepto de nómina, lo cual deriva en un detrimento patrimonial por la suma de TRES MIL MILLONES NOVECIENTO SETENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS DIEZ MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS (\$3.977.310.686) SUMA SIN INDEXAR

Que mediante Auto Nro. 1186 del 22 de noviembre de 2023, se decretó como prueba un informe técnico a desarrollar por un funcionario CONTADOR PÚBLICO, ECONOMISTA, FINANCIERO O AFINES, de la Gerencia Departamental.

Que mediante Oficio SIGEDOC 2024IE0044406 de fecha 23 de abril de 2024, se remite solicitud de designación de funcionario para rendir el informe técnico señalado.

Que mediante Oficio SIGEDOC 2024IE0046395 de fecha 29 de abril de 2024 se designa como apoyo técnico dentro del proceso de responsabilidad fiscal al funcionario FREDY OCAMPO GOMEZ.

Que mediante correo electrónico de fecha 25 de Julio de 2024, el funcionario FREDY OCAMPO GOMEZ solicita un plazo adicional de TRES (3) meses, para rendir el informe técnico asignado mediante SIGEDOC 2024IE0046395 de fecha 29 de abril de 2024, fundamentado en su carga laboral.

Así las cosas, se hace necesario conceder el plazo adicional solicitado teniendo en cuenta la carga laboral actual del funcionario, por lo que el plazo inicialmente concedido es insuficiente para la rendición del mismo.

Finalmente, de acuerdo al artículo vigesimooctavo de la Resolución Orgánica N° 6541 del 2012, esta decisión debe ser proferida por el Directivo Colegiado ponente a quien le fue asignado el asunto y se notificará por estados siguiendo los parámetros de los artículos 106 de la Ley 1474 de 2011 y 295 del Código General del Proceso, y no admite recurso alguno conforme se desprende de la lectura del artículo 75 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.



AUTO N°: 1080

FECHA: 29 DE JULIO DE 2024

Página 9 de 9

**GERENCIA DEPARTAMENTAL COLEGIADA DE ANTIOQUIA
AUTO QUE CONCEDE PRÓRROGA PARA RENDIR INFORME TÉCNICO EN EL
PROCESO ORDINARIO DE RESPONSABILIDAD FISCAL N° PRF-80052-2023-
44032**

En virtud de lo expuesto, el suscrito Directivo Colegiado ponente,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. CONCEDER un término adicional de TRES (3) MESES al funcionario FREDY OCAMPO GOMEZ, para rendir el informe técnico asignado mediante SIGEDOC 2024IE0046395 de fecha 29 de abril de 2024, esto es, hasta el 29 de octubre de 2024.

ARTÍCULO SEGUNDO. NOTIFICAR. A través de Secretaría Común, notificar por estados la presente providencia, al día siguiente de su expedición, de conformidad a lo establecido en los artículos 106 de la Ley 1474 de 2011 y el 295 del Código General del Proceso.

ARTÍCULO TERCERO. RECURSOS. Contra el presente Auto, no procede recurso alguno.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,


UBER ARBEY AGUILAR CARMONA
Directivo Colegiado – Ponente

Proyectó: Diana Marcela Herrera Castaño
Revisó: Uber Arbey Aguilar Carmona.